

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Septiembre once (11) de dos mi veintitrés (2023)

REF: Proceso de imposición de servidumbre pública de conducción de energía eléctrica de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Nit. #NIT 891.180.001-1 contra FERNANDO TELLEZ DUQUE c.c. #12.195.785. Radicación 41001-41-89-004-2022-00714-00.

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado demandante de que se designe auxiliar de la Justicia –Perito Topógrafo, para la realización de la diligencia de inspección judicial, por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Garzón, se

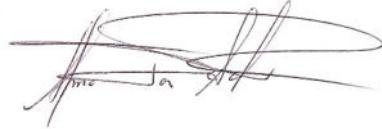
RESUELVE

1º. Decretar la prueba pericial y se autoriza al apoderado actor, para que el día de la diligencia de inspección judicial se presente con el Perito-Topógrafo, para los fines que persigue.

2º. Comunicar sobre esta decisión al comisionado y en la diligencia de inspección judicial otorgue al perito el término en el cual deba presentar ante este despacho el dictamen pericial.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana